

DECRETO N° 8.566 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, KARINA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 04 de diciembre de 2015

## VISTOS:

- Solicitud de trabajo extraordinario Nº 23 de fecha 04.12.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE trabajo en jornada extraordinaria a Karina Placencia Obreque, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para colaborar en actividad Municipio y Gobierno en Terreno en sector Altos del Laja, desde las 09:00 hrs. a 14:00 hrs. el 05 de diciembre de 2015.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de descanso complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S) JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)